

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

RESUELVE:

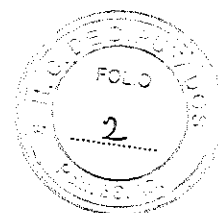
Declarar de Interés Legislativo la 45° FIESTA NACIONAL DEL GAUCHO a realizarse los días 9, 10 Y 11 de Diciembre del 2016 en la Ciudad de General Madariaga.



QUINTEROS HECTOR ANDRES
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Desde 1972 se realiza en General Madariaga la Fiesta Nacional del Gaucho, que es una fiesta popular que tiene por finalidad exaltar la figura del Gaucho y ayudar a mantener viva la tradición del mismo, como una forma de rendirle homenaje al habitante de los Pagos Tuyuseros la cual moviliza a unas cien mil personas en una serie de eventos surgidos de la vena más autóctona de nuestro país.

En 1996 celebró sus Bodas de Plata, siendo una de las pocas Fiestas populares del país que ha realizado sus ediciones en forma ininterrumpida.

En 1977 el Gobierno de la Pcia. de Buenos Aires resolvió la provincialización de la Fiesta del Gaucho en 1988 obtiene el reconocimiento de Nacional de la Fiesta del Gaucho, a través de la Resolución N° 317 del 8 de setiembre de 1988 con la firma del Sr. Enrique Olivera, Secretario de Turismo de la Nación; en 1990 es declarada de interés cultural en la Provincia de Buenos Aires; el H. Senado de Buenos Aires logró el reconocimiento de la Fiesta Nacional del Gaucho ante la Comisión Interparlamentaria de Turismo y Deportes, integrada por las Legislaturas Provinciales de todo el país.

En 1981 se logra la Personería Jurídica de la Asociación Civil Fiesta del Gaucho. En 1996 se obtiene el Registro de Marca del emblema y nombre de nuestra fiesta bajo el N° 1.605.704.

Los días de realización de la Fiesta preparada por los Madariaguenses para agasajar a los amigos que los visitan, esta fiesta cuenta con la participación de la comunidad engalanando las calles y vidrieras de los comercios con motivos alegóricos, desfile de carrozas e instituciones, desfile de Gala donde los gauchos muestran con orgullo sus "pilchas gauchas", Festivales de Destreza Nativa con las mejores tropillas de la zona y de la Pcia. De Buenos Aires, desfile de modas con elección de la Flor del Pago.

Por todo lo expuesto, solicito de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.

QUINTEROS HECTOR ANDRES
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.